República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1531-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 23 de Agosto de 2018

Referencia: Ex-2017-15318989-APN-DMED#MC - Transferencia ECHAGÜE

VISTO el Expediente Nº EX-2017-15318989-APN-DMED#MC, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 y su Decreto reglamentario Nº 1421 del 8 de agosto de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, tramita la solicitud de transferencia de la Dra. Paula ECHAGÜE (D.N.I. N° 13.601.970), quien revista en la planta permanente en UN (1) cargo, Nivel B - Grado 6, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio, del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios de la Planta Permanente del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA a la SECRETARÍA DE CULTURA Y CREATIVIDAD del MINISTERIO DE CULTURA.

Que lo peticionado se fundamenta en la necesidad de contar con la mencionada agente para desarrollar funciones en la SECRETARÍA DE CULTURA Y CREATIVIDAD del MINISTERIO DE CULTURA, por lo que resulta conveniente acceder a lo solicitado, disponiendo la transferencia definitiva de la nombrada con su respectivo cargo y nivel escalafonario, conforme lo previsto en el artículo 15, inciso b) apartado IV del Anexo I del Decreto Nº 1421 del 8 de agosto de 2002.

Que la presente medida no implica menoscabo moral ni económico alguno para la agente en cuestión, quien ha prestado su conformidad al respecto.

Que la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que los servicios jurídicos permanentes de la Entidad y Jurisdicción involucradas han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta conforme las facultades emergentes del artículo 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y conforme lo dispuesto en el artículo 15, inciso b), apartado IV, del Anexo I del Decreto N° 1421 del 8 de agosto del 2002.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Transfiérese a la doctora Paula ECHAGÜE (D.N.I. Nº 13.601.970) quien revista en la planta permanente en UN (1) cargo Nivel B - Grado 6, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal homologado por el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios de la planta permanente del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA, con su respectivo cargo y nivel escalafonario, a la planta permanente de la SECRETARÍA DE CULTURA Y CREATIVIDAD del MINISTERIO DE CULTURA.

ARTÍCULO 2º.- La agente transferida por el artículo 1° de la presente medida, mantendrá su actual Nivel, Grado, Agrupamiento y Tramo de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3º.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta por el artículo 1º de la presente medida, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la Entidad de origen.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by AVELLUTO Alejandro Pablo
Date: 2018.02.21 17:53:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Pablo Avelluto
Ministro
Ministerio de Cultura

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.08.23 16:17:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.23 16:17:14 -03'00'